



SALVATIERRA
H. Ayuntamiento 2015-2018

Registro de Trámites y Servicios



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.								
DEPENDENCIA:	COORDINACION DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD						SALVATIERRA Trabaja contigo	
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. GILDARDO SOSA ALVAREZ							
TIPO:	TRAMITE			SERVICIO		GRATUITO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO	
ZONA 360 (TALLERES)				11	28	MS-ATJ-02	22 02 18	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO								
SE IMPARTEN TALLERES Y PLÁTICAS A QUIEN SOLICITE CON TEMÁTICAS ESPECIFICADAS PARA BRINDAR HERRAMIENTAS PARA QUE SE PREPAREN LOS JÓVENES DE SALVATIERRA PARA SU INCLUSIÓN AL MUNDO LABORAL Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN JOVEN DEL MUNICIPIO ACERCA DE TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD.								
USUARIOS								
JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS. Vista previa no disponible								
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO			TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
	GRATUITO			INMEDIATA				
LUGAR DONDE SE REALIZA								
Oficina Receptora	COORDINACION DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD							
Horario de Atención	De Lunes a Viernes 8:00 a 15:30 pm Teléfono: 01 (466) 66 3 49 78							
Domicilio:	Juárez #114 Colonia Centro CP. 38900 Salvatierra Guanajuato							
Oficina Resolutora	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD							
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 pm Teléfono: 01 (466) 66 3 49 78							
Domicilio	Juárez #114 Colonia Centro CP 38900 Salvatierra Guanajuato							
Correo electrónico	atencionjuventudsalvatierra@hotmail.com							
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO							
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES					
QUE CUMPLAN CON LA EDAD DE 12 A 29 AÑOS Y LLENAR UN FORMATO CON SU NOMBRE, APELLIDOS FECHA DE NACIMIENTO, MUNICIPIO DE ORIGEN, ESCUELA E INSTITUCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO								
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE								
* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE								
OBSERVACIONES								
FIGURA JURIDICA								
Afirmativa ficta		Negativa ficta						
FUNDAMENTOS DE LEY								
LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD								
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA								
FRACCION VI ARTÍCULO 2 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA JUVENTUD								
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE								
EL CIUDADANO PODRÁ ACUIRIDIR A CONTRALORÍA A LEVANTAR SU QUEJA O SUGERENCIA								
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO								
Dependencia:	CONTRALORIA	Teléfono: 466 66 38000	Correo electrónico: csq1518@hotmail.com					



Firma del Director